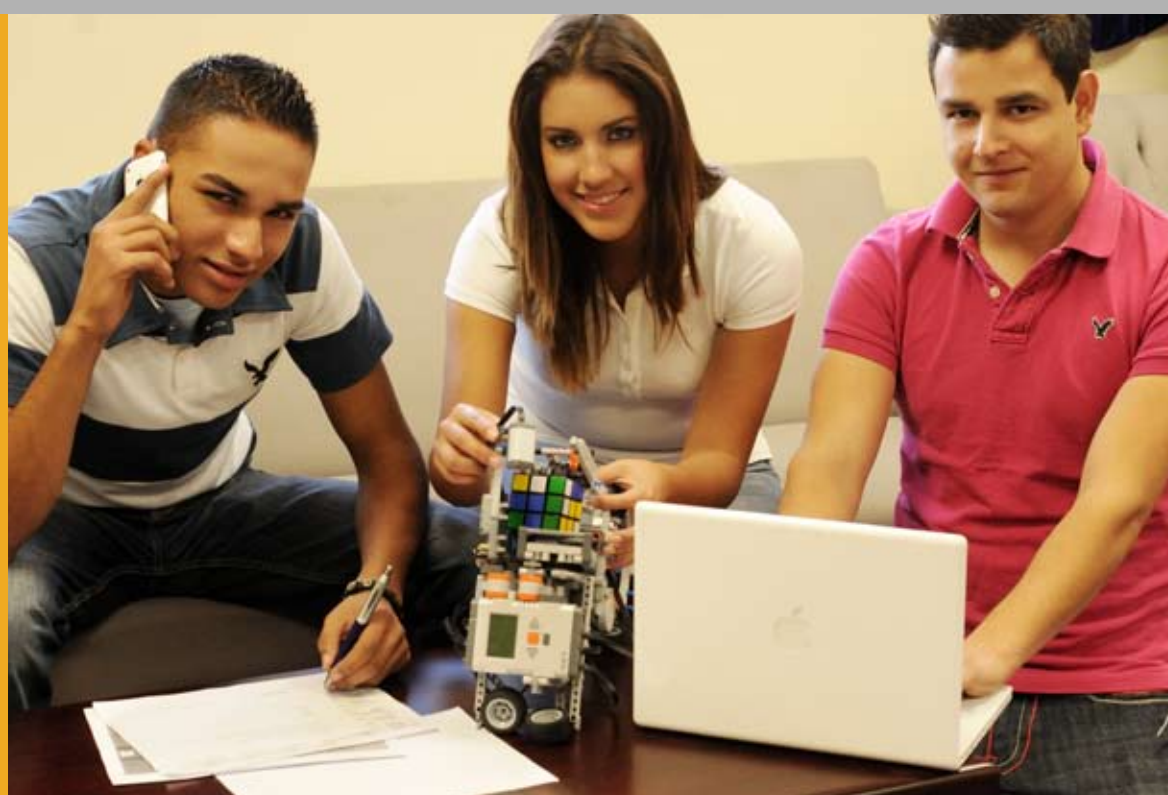


# Convocatoria 2011



## Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) convoca a las personas interesadas en cursar estudios del tipo superior en la modalidad no escolarizada (abierta y a distancia) a que, del 15 de enero al 28 de febrero de 2011, participen en el proceso de selección en los términos de las siguientes



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEP**

### Bases:

#### PRIMERA.- Oferta Educativa:

Los planes y programas de estudios que ofrecerá la SEP, serán los siguientes:

\*Licenciaturas en:

1. Seguridad Pública
2. Desarrollo Comunitario
3. Matemáticas
4. Gestión y Administración de PyME
5. Mercadotecnia Internacional
6. Administración de Empresas Turísticas
7. Ingeniería en Logística y Transporte
8. Ingeniería en Desarrollo de software
9. Ingeniería en Tecnología ambiental
10. Ingeniería en Biotecnología
11. Ingeniería en Telemática
12. Ingeniería en Energías Renovables

Técnico Superior Universitario (TSU) en:

13. Paramédico

\*Todas las licenciaturas cuentan con salida terminal como Técnico Superior Universitario (TSU)

#### SEGUNDA.- Requisitos:

Los aspirantes, deberán llenar la solicitud de registro en el portal de la ESAD [www.abiertayadistancia.sep.gob.mx](http://www.abiertayadistancia.sep.gob.mx), así como enviar a través del mismo la siguiente información y documentación en forma digital:

- I. Certificado de estudios concluidos del nivel bachillerato (por ambos lados). En caso de que el candidato se encuentre inscrito en un programa de bachillerato o que su certificado se encuentre en trámite, la fecha límite para la entrega del certificado de terminación de estudios será el 31 de agosto de 2011.
- II. Acta de Nacimiento (por ambos lados).
- III. Clave Única de Registro de Población (CURP).

#### TERCERA.- Curso Propedéutico:

Para formalizar su inscripción en cualquiera de los planes y programas de estudios previstos en esta Convocatoria, los aspirantes deberán acreditar el curso propedéutico para la modalidad abierta y a distancia, el cual será impartido en línea del 7 de marzo al 17 de abril de 2011.

#### CUARTA.- Facilidades informáticas y conectividad.

Los aspirantes deberán tener conocimientos básicos de cómputo e Internet y preferentemente contar con facilidades para su uso. En caso de no ser así, deberán asistir a uno de los Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU), cuya ubicación se puede localizar en el portal de la ESAD.

#### QUINTA.-

Los servicios educativos en la modalidad abierta y a distancia, objeto de esta Convocatoria, serán regulados en términos de las normas que emita la SEP en materia de Control Escolar. Dichas normas, que estarán disponibles en el portal [www.abiertayadistancia.sep.gob.mx](http://www.abiertayadistancia.sep.gob.mx), deberán ser aceptadas por cada aspirante como parte de su proceso de registro. Los casos de duda o no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Superior.

#### Para mayor información:

01-800-11-27-737 (sin costo)  
3601-10-00 ext. 28075 y 28074  
[www.abiertayadistancia.sep.gob.mx](http://www.abiertayadistancia.sep.gob.mx)

[www.abiertayadistancia.sep.gob.mx](http://www.abiertayadistancia.sep.gob.mx)

[www.ses.sep.gob.mx](http://www.ses.sep.gob.mx)

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**Vivir Mejor**